



**MINUTA NO. 203**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**NÚMERO ONCE.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:15 horas del día jueves 16 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

**Presidente**, Marisol Sánchez Navarro (PT);

**Vicepresidente**, Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD);

**Secretaría**,

**Vocal**, Eduardo Lugo López (PRD);

**Vocal**, Karla Gabriela Flores Parra (PRI).

**Con la inasistencia justificada del diputado** Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Marisol Sánchez Navarro, solicitó al diputado Eduardo Lugo López, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO DESIGNAR A DOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO INFANTIL Y EL JUVENIL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto designar a dos integrantes de esta Comisión para formar parte del Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicita al diputado Eduardo Lugo López, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Karla Gabriela Flores Parra.

Concluida la participación, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:30 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.